

1. A aquellos a quienes Dios¹ ha predestinado para vida,² tiene a bien en su tiempo señalado y aceptable,³ llamar eficazmente⁴ por su Palabra⁵ y Espíritu,⁶ sacándolos del estado de pecado y muerte en que están por naturaleza y llevándolos a la gracia y la salvación por Jesucristo;⁷ iluminando de modo espiritual y salvador sus mentes, a fin de que comprendan las cosas de Dios;⁸ quitándoles el corazón de piedra y dándoles un corazón de carne,⁹ renovando sus voluntades y, por su poder omnipotente, induciéndoles a querer hacer lo bueno, y llevándoles eficazmente a Jesucristo;¹⁰ pero de modo que acuden a él con total libertad, habiendo recibido por la gracia de Dios la disposición para hacerlo.¹¹

¹ Ro. 8:28,29.

² Ro. 8:29,30; 9:22-24; 1 Co. 1:26-28; 2 Ts. 2:13,14; 2 Ti. 1:9.

³ Jn. 3:8; Ef. 1:11.

⁴ Mt. 22:14; 1 Co. 1:23,24; Ro. 1:6; 8:28; Jud. 1; Sal. 29; Jn. 5:25; Ro. 4:17.

⁵ 2 Ts. 2:14; 1 P. 1:23-25; Stg. 1:17-25; 1 Jn. 5:1-5; Ro. 1:16,17; 10:14; He. 4:12.

⁶ Jn. 3:3,5,6,8; 2 Co. 3:3,6.

⁷ Ro. 8:2; 1 Co. 1:9; Ef. 2:1-6; 2 Ti. 1:9,10.

⁸ Hch. 26:18; 1 Co. 2:10,12; Ef. 1:17,18.

⁹ Ez. 36:26.

¹⁰ Dt. 30:6; Ez. 36:27; Jn. 6:44,45; Ef. 1:19; Fil. 2:13.

¹¹ Sal. 110:3; Jn. 6:37; Ro. 6:16-18.

2. Este llamamiento eficaz proviene exclusivamente de la gracia libre y especial de Dios, no de ninguna cosa prevista en el hombre, ni por ningún poder o instrumentalidad en la criatura,¹ siendo en esto enteramente pasivo, al estar muerto en delitos y pecados, hasta que es vivificado y renovado por el Espíritu Santo;² es capacitado de este modo para responder a este llamamiento y para recibir la gracia que éste ofrece y transmite, y esto por un poder no menor que el que resucitó a Cristo de los muertos.³

¹ 2 Ti. 1:9; Tit. 3:4,5; Ef. 2:4,5,8,9; Ro. 9:11.

² 1 Co. 2:14; Ro. 8:7; Ef. 2:5.

³ Ef. 1:19,20; Jn. 6:37; Ez. 36:27; Jn. 5:25.

3. Los niños escogidos* que mueren en la infancia son regenerados y salvados por Cristo por medio del Espíritu, quien obra cuándo, dónde y cómo quiere;¹ así lo son también todas las personas escogidas que sean incapaces de ser llamadas externamente por el ministerio de la Palabra.

¹ Jn. 3:8.

4. Otros, que no son escogidos, aunque sean llamados por el ministerio de la Palabra y tengan algunas de las operaciones comunes del Espíritu,¹ como no son eficazmente traídos por el Padre, no quieren ni pueden acudir verdaderamente a Cristo y, por lo tanto, no pueden ser salvos;² mucho menos pueden ser salvos los que no reciben la religión cristiana, por muy diligentes que sean en conformar sus vidas a la luz de la naturaleza y a la ley de la religión que profesen.³

¹ Mt. 22:14; Mt. 13:20,21; He. 6:4,5; Mt. 7:22.

² Jn. 6:44,45,64-66; 8:24.

³ Hch. 4:12; Jn. 4:22; 17:3.

* *Elegidos* – no aparece en algunas ediciones de la Confesión, pero sí en la original.